EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OBJETIVO: El contratista se compromete para con la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN APC, a la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO AGUASAN APC ESP, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2026".**

INFORME DE EVALUACION

En Encino, Santander, el día once (11) del mes de noviembre del año 2026, se procede a realizar el informe de evaluación, el que tiene la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación en los aspectos económicos documentos solicitados en la invitación.

Dentro del término legal establecido en la invitación No. 014-2026, se recibió una (1) propuesta presentada por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO	C.C. No 1.101.683.767 de Socorro (Santander)

a. EVALUACION REQUISITOS

En la fecha indicada, se deja constancia que la propuesta presentada por			
RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO	C.C. No 1.101.683.767 de Socorro (Santander)		
Se ajusta a lo exigido en los estudios previos de la presente contratación directa, de acuerdo con los siguientes criterios de verificación de la reconocida idoneidad y experiencia, sin haberse recibido previamente varias ofertas.			
CRITERIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de servicios y propuesta técnica (actividades a desarrollar, plazo de ejecución, valor total, forma de pago).	**X**		
Hoja de vida normal de la persona prestadora del servicio.	**X**		
Estudios realizados (diplomas de bachiller, técnico, títulos de pregrado, posgrado, diplomados, seminarios, etc.). (Si aplica)	**X**		
Experiencia (certificaciones laborales, contratos, o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar).	**X**		
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía al 150%	**X**		
Acreditación situación militar (certificado y libreta militar) hombres menores de 50 años (cédula militar cuando aplique).	**X**		
Fotocopia tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	**X**		

Fotocopia legible del registro único tributario RUT actualizado	X		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.	X		
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la republica	X		
Certificado vigente de antecedentes judiciales policía nacional	X		
Antecedentes de registro de medidas correctivas expedidas por la policía nacional	X		
Certificación de manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X		
Formato único de hoja de vida de la función pública SIGEP actualizada, la cual debe estar verificada y avalada por el jefe de talento humano.	X		
Formato único declaración de bienes y renta y conflicto de interés SIGEP I - aplicativo ley 2013 de 2019.	X		
Certificado de afiliación a salud como independiente (cotizante) vigente o planilla de pago vigente para la celebración del contrato.	X		
Certificado de afiliación a pensión vigente o planilla de pago	X		
Certificado REDAM	X		
Cursos aprobados – función pública integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html.	X		
Examen preocupacional no mayor con una fecha no superior a 3 años.	X		
Certificación bancaria vigente	X		

b. EVALUACION ECONOMICA

NOMBRE PROPONENTES	COPIA RUT	VALOR DE LA PROPUESTA
RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO C.C. No 1.101.683.767 de Socorro (Santander)	X	**ONCE MILLONES DE PESOS ($ 11.000.000) M/CTE.**

Efectuada la verificación de los requisitos habilitantes de contenido económico, podemos concluir que el proponente **RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.101.683.767 de Socorro (Santander), cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación y se procede a continuar con la firma de la minuta del contrato y demás acciones contractuales.

En constancia firma,

JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ
AGUASAN A.P.C E.S. P-
GERENTE